

Guatemala, 04 de septiembre de 2025 VICE-DF-173-2025

Señora Diputada Hellen Magaly Ajcip Comisión de Transparencia y Probidad Congreso de la República Su Despacho

Distinguida Señora Diputada:

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 17 Ter. Incisos a), c), d) y f), del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, relacionado con las programaciones y reprogramaciones de Asesoría contratadas, Bonos o Beneficios Salariales, Arrendamiento de Edificios y Aportes al Sector Interno y Externo.

En ese sentido se adjuntan los cuadros correspondientes al mes de agosto 2025, que reflejan la información indicada, para lo que estimen pertinente.

Con un saludo y muestras de mi más alta consideración y estima.

Deferentemente.

Licda. Lourdas Ixpata

Encargada de Presupriesto y Plantificación Vicepresidencia de la República

FDC/lmia Adjunto lo indicado. tor Financiero Vicep. Jadencia (República

Fladelfo Del Cid Rodrigue